MANIFIESTO DE LAS AMPAS Y AFAS DE LA COMUNIDAD DE MADRID EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA, LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN Y LOS DERECHOS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

A la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de la Comunidad de Madrid:

Las AMPAS y AFAS abajo firmantes, como representantes de las familias que formamos parte de la comunidad educativa de los centros públicos de la Comunidad de Madrid, queremos manifestar nuestra profunda preocupación y rechazo ante las instrucciones de «neutralidad» remitidas recientemente por la Consejería de Educación a los centros educativos, en el contexto de la huelga indefinida que mantiene el profesorado desde el pasado 14 de octubre.

Las familias no somos partidos políticos ni organizaciones sindicales. Somos una parte fundamental de la comunidad educativa y, como tales, tenemos el derecho y la responsabilidad de implicarnos en la defensa de una educación pública de calidad, inclusiva, democrática y con recursos suficientes.

1. La educación pública no puede construirse desde el silencio ni la censura.

Nos preocupa que, bajo el argumento de la neutralidad, se pretenda limitar la libertad de expresión en los centros educativos, restringiendo la posibilidad de mostrar carteles, pancartas o mensajes relacionados con las reivindicaciones legítimas de la comunidad educativa.

La escuela debe ser un espacio de aprendizaje, diálogo, pensamiento crítico y participación democrática. Educar también significa enseñar a respetar los derechos fundamentales, comprender los conflictos sociales y conocer los mecanismos de participación ciudadana.

La neutralidad institucional no puede convertirse en una herramienta para silenciar reivindicaciones legítimas ni para impedir que la comunidad educativa exprese sus preocupaciones.

2. Rechazamos cualquier medida que fomente la vigilancia y la desconfianza dentro de la comunidad educativa.

Consideramos especialmente preocupante que se promuevan mecanismos de comunicación de supuestas «incidencias» sin las debidas garantías, o que se inste a los equipos directivos a informar sobre hechos sin realizar previamente las correspondientes indagaciones ni aportar pruebas.

Estas medidas pueden generar un clima de desconfianza, señalamiento y enfrentamiento entre quienes deberían trabajar conjuntamente por el bienestar y la educación de nuestros niños, niñas y jóvenes.

Las familias no vamos a participar en dinámicas de vigilancia sobre el profesorado ni sobre los equipos directivos. Nuestra responsabilidad es colaborar, construir comunidad y defender los derechos de nuestros hijos e hijas.

3. La huelga es un derecho fundamental y la información sobre ella también forma parte de la libertad de expresión.

Reconocemos y respetamos el derecho constitucional a la huelga, recogido en el artículo 28.2 de la Constitución Española, así como el derecho de los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza a defender unas condiciones laborales dignas.

Somos conscientes de que una huelga prolongada genera dificultades, incertidumbre y problemas de conciliación para muchas familias. Somos las primeras en experimentar sus consecuencias en nuestro día a día. Sin embargo, entendemos que estas circunstancias no pueden utilizarse para cuestionar ni deslegitimar el ejercicio de un derecho fundamental.

Explicar qué es una huelga, cuáles son sus motivos y qué derechos amparan a quienes la ejercen no es adoctrinar. Es educar en democracia, convivencia, pensamiento crítico y ciudadanía.

4. Las reivindicaciones del profesorado también afectan directamente a la educación de nuestros hijos e hijas.

La defensa de unas ratios adecuadas, de unas infraestructuras dignas, de recursos suficientes para atender la diversidad, de una educación inclusiva y de unas condiciones laborales que permitan desarrollar una enseñanza de calidad no son reivindicaciones ajenas a las familias.

Son cuestiones que afectan directamente al presente y al futuro de nuestros hijos e hijas.

Por eso, defender al profesorado en sus legítimas reivindicaciones no significa posicionarse contra nadie. Significa defender una escuela pública que pueda ofrecer a todo el alumnado las oportunidades educativas que merece.

POR TODO ELLO, LAS AMPAS Y AFAS FIRMANTES EXIGIMOS A LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN:

1. **La retirada inmediata de las instrucciones de «neutralidad» y de su anexo, por considerar que pueden suponer una limitación injustificada de la libertad de expresión y participación de la comunidad educativa.**
2. **La apertura inmediata de una negociación real y efectiva con el comité de huelga, que permita abordar las reivindicaciones planteadas y encontrar soluciones al conflicto educativo.**
3. **El respeto a la libertad de expresión, participación y asociación de las familias, del profesorado, de los equipos directivos y de toda la comunidad educativa.**
4. **Que se garantice que los centros educativos sigan siendo espacios de convivencia democrática, pensamiento crítico, diálogo y respeto a los derechos fundamentales.**

A LAS FAMILIAS, AL PROFESORADO Y A LOS EQUIPOS DIRECTIVOS:

Queremos trasladar nuestro apoyo y confianza. No vamos a contribuir a generar enfrentamientos ni a vigilar a quienes forman parte de nuestra comunidad educativa.

Las familias queremos ser parte de la solución, no del conflicto. Queremos diálogo, colaboración y una educación pública a la altura de lo que nuestros hijos e hijas necesitan y merecen.

Porque defender la escuela pública es defender los derechos de la infancia, la igualdad de oportunidades y el futuro de nuestra sociedad.

No queremos una escuela que enseñe a callar, sino una escuela que enseñe a pensar, participar y defender los derechos de todas las personas.

Por todo ello, las AMPAS y AFAS firmantes suscribimos este manifiesto y solicitamos a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid que escuche a la comunidad educativa y actúe con responsabilidad.

LA ESCUELA PÚBLICA SE DEFIENDE ENTRE TODAS Y TODOS.

Madrid, noviembre de 2026.

AMPAS Y AFAS ADHERIDAS AL PRESENTE MANIFIESTO